



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 106 DE 2026
(agosto 14)

"Por la cual se establecen tiempos de dedicación a labores de proyección social para profesores de planta en periodo de prueba"

EL CONSEJO ACADÉMICO

- En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 003 de 2021; y,

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 003 de 2021 -Estatuto General- en el numeral 1 del artículo 22 establece que es función del Consejo Académico diseñar las políticas académicas en lo referente al personal Docente y Estudiantil.

Que el Acuerdo Superior N° 002 de 2004 -Estatuto Profesor- en el artículo 20, define que *el tiempo dedicado a las actividades de Proyección Social en aprobado el Consejo Institucional de Proyección Social, teniendo en cuenta el nivel de participación del profesor en los proyectos correspondientes.*

Que el artículo 11 del Acuerdo Superior N° 021 de 2002 -Sistema de Proyección Social- establece como una de las funciones del Consejo Institucional de Proyección Social: *"Estudiar y aprobar los proyectos y acciones institucionales de Proyección Social".*

Que el Consejo Institucional de Proyección Social en Sesión Extraordinaria N° 012 del 13 de agosto de 2026, aprobó la asignación de las responsabilidades de los docentes de planta en periodo de prueba en proyectos comunitarios enmarcados en los proyectos avalados de la Convocatoria de Proyectos de Extensión e Innovación Social y Apropriación Social del Conocimiento-2026 de la Universidad de los Llanos

Que el Consejo Institucional de Proyección Social en Sesión Extraordinaria N° 012 del 13 de agosto de 2026, aprobó la asignación de las responsabilidades de los docentes de planta en periodo de prueba en proyectos comunitarios de las Facultades de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Ciencias de la Salud, Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Humanas y de la Educación.

Que lo anterior fue remitido al Consejo Académico para su estudio mediante N° 3130-084 con fecha del 14 de agosto de 2026 por parte de la Dirección General de Proyección Social.

Que el Consejo Académico en Sesión Extraordinaria Sincrónica no Presencial N° 033 del 14 de agosto de 2026, analizó la información remitida por la Dirección General de Proyección Social.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1°. Establecer tiempos de dedicación a labores de proyección social para profesores de planta en periodo de prueba durante el **segundo periodo académico de 2026**, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 106 DE 2026
(agosto 14)

"Por la cual se establecen tiempos de dedicación a labores de proyección social para profesores de planta en periodo de prueba"

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN					
PROYECTOS DE EXTENSIÓN CON ENFOQUE COMUNITARIO					

NOMBRES COMPLETOS	NOMBRE DEL PROYECTO	Horas / semana asignada	PERIODO DE EJECUCIÓN		Rol del docente
			Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
JHON ESNEIDER CASTELLANOS	LANZÁTE CON EL PREUNIVERSITARIO ITINERANTE	4	14/08/2026	09/12/2026	COLABORADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS e INGENIERÍA					
PROYECTOS DE EXTENSIÓN CON ENFOQUE COMUNITARIO					

NOMBRES COMPLETOS	NOMBRE DEL PROYECTO	Horas / semana asignada	PERIODO DE EJECUCIÓN		Rol del docente
			Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
OMAR YESID BELTRÁN GUTIÉRREZ	SISTEMA WEB DE VISUALIZACIÓN DE RADIACIÓN SOLAR EN TIEMPO REAL: HERRAMIENTA DE EDUCACIÓN Y APROPIACIÓN COMUNITARIA PARA UN CAMPUS SOSTENIBLE EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, SEDE RESTREPO	4	14/08/2026	09/12/2026	COLABORADOR

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES					
PROYECTOS DE EXTENSIÓN CON ENFOQUE COMUNITARIO					

NOMBRES COMPLETOS	NOMBRE DEL PROYECTO	Horas / semana asignada	PERIODO DE EJECUCIÓN		Rol del docente
			Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
LUIS GILBERTO LÓPEZ MUÑOZ	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL CACAY: UNA INTERVENCIÓN AGROINDUSTRIAL Y SOCIAL CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DE SAN MARTÍN, META	4	14/08/2026	09/12/2026	COLABORADOR
MARIA CRISTINA OSPINA LADINO	FORTALECIMIENTO DE LA INOCUIDAD Y COMPETITIVIDAD EN EMPRESARIOS AGROALIMENTARIOS DEL MUNICIPIO DE GRANADA MEDIANTE UN PROGRAMA DE ASESORÍA Y AUDITORÍA SIMULADA	4	14/08/2026	09/12/2026	COLABORADOR

A



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 106 DE 2026
(agosto 14)

"Por la cual se establecen tiempos de dedicación a labores de proyección social para profesores de planta en periodo de prueba"

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROYECTOS DE EXTENSIÓN CON ENFOQUE COMUNITARIO

NOMBRES COMPLETOS	NOMBRE DEL PROYECTO	Horas / semana asignada	PERIODO DE EJECUCIÓN		Rol del docente
			Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
MARGARITA PORTILLA DIAZ	EDUCACIÓN EN SALUD A TRAVÉS DEL LENGUAJE RADIAL	4	14/08/2026	09/12/2026	COLABORADOR
YADDY ALEXANDRA CAGUA ARDILA	PROCESO EDUCATIVO EN SEGURIDAD LABORAL Y CALIDAD DE VIDA DE LOS TRABAJADORES CUYAS EMPRESAS REPORTARON ACCIDENTES GRAVES Y MORTALES DURANTE EL AÑO 2025 EN VILLAVICENCIO	4	14/08/2026	09/12/2026	COLABORADOR
JUAN CARLOS SOTO CESPEDES	APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y EXTENSIÓN DE CAPACIDADES PARA LA GENERACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	4	14/08/2026	09/12/2026	COLABORADOR
ZULMA JOHANA VELASCO PÁEZ	NADA MI PEZ QUE LA VIDA SE VIVE SIN ESTRÉS	4	14/08/2026	09/12/2026	COLABORADOR
SANDRA CAROLINA MONTAÑO CONTRERAS	EDUCACIÓN EN SALUD A TRAVÉS DEL LENGUAJE RADIAL	4	14/08/2026	09/12/2026	COLABORADOR

Artículo 2º. Los tiempos asignados en el artículo 1 deben estar considerados en el Plan de trabajo para el **segundo periodo académico de 2026**; cada profesor deberá presentar este Plan de Trabajo ante el Consejo de Facultad respectivo y serán referencia para la evaluación de desempeño.

Artículo 3º. Vigencia. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación; y estará vigente hasta el día 09 de diciembre de 2026.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 14 días del mes de agosto de 2026.

CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Verificó: Antonio Jose Castro – Director General de Proyección Social
Ajustó: JB – SG
Revisó: Mónica Silva – Vicerrectora Académica